

Al contestar cite este número



Radicado No:

202660010000142201

Tuluá (V), 14 de agosto de 2026

Señor
CIUDADANO ANONIMO
No reporta dirección
No reporta teléfono ni celular
No reporta correo electrónico
Tuluá - Valle

ASUNTO: Respuesta de Petición No. 32360795.

Cordial saludo,

Obrando en mi condición de Coordinadora del ICBF Centro Zonal Tuluá, me permito informar que la petición con radicado No. **32360795**, fue **remitida por competencia concurrente** a la **Comisaria de Familia de Tuluá – Valle del Cauca**, teniendo en cuenta que los hechos narrados en el reporte se encuentran enmarcados dentro del contexto de violencia intrafamiliar y, de conformidad con lo establecido en la Ley 1098 de 2008 y Ley 2126 de 2021, son las Comisarias de Familia las autoridades administrativas encargadas de brindar atención en este tipo de casos.

Agradecemos su interés por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y le informamos que los datos personales suministrados serán utilizados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF / Ley 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015.

De igual forma, lo invitamos a comunicarse a través de nuestros canales de atención: Página web: www.icbf.gov.co, correo electrónico atencionalciudadano@icbf.gov.co, línea nacional 018000918080, puntos de atención escrita y presencial que aparecen en la página web del ICBF.

Cordialmente,

GLORIA ANGÉLICA OSORIO GUTIERREZ
Coordinadora ICBF Centro Zonal Tuluá

Anexo:0

Folios: 1

Revisó y aprobó: Gloria Angélica Osorio Gutiérrez – Coordinadora ICBF Centro Zonal Tuluá _____
Proyectó y digitó: Valentina Flórez Soto - Profesional Universitario ICBF Centro Zonal Tuluá _____